

Laboral Kutxa Avant, F.I.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Laboral Kutxa Avant, F.I. por encargo del accionista único de Caja Laboral Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Laboral Kutxa Avant, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración de la cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales y en la nota 6 de la misma se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2023.

Identificamos esta área como la cuestión clave de la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

La gestión del Fondo está encomendada a Caja Laboral Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. que actúa como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de la cartera del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos en cartera

Solicitamos a las Entidades depositarias las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre las respuestas recibidas y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad gestora

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad gestora de fecha 19 de abril de 2024.

Periodo de contratación

El accionista único de la Sociedad Gestora el 12 de mayo de 2023 nos nombró como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por el accionista único de la Sociedad gestora para un período inicial y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Servicios prestados

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no ha prestado servicios distintos de la auditoría de cuentas a la entidad auditada.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Iñigo Martínez Goirigolzarri (24446)

19 de abril de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 03/24/01856
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Laboral Kutxa Avant, F.I.**Balance al 31 de diciembre de 2023****(Expresado en euros)**

ACTIVO	2023	2022 (*)
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	791 007 484,15	687 703 175,62
Deudores	1 156 170,81	4 689 219,35
Cartera de inversiones financieras	774 751 050,87	664 845 001,00
Cartera interior	211 296 388,29	136 944 574,78
Valores representativos de deuda	211 296 388,29	136 944 574,78
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	559 684 825,12	527 760 568,87
Valores representativos de deuda	122 025 895,77	76 557 106,10
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	437 626 252,93	450 617 869,03
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	32 676,42	585 593,74
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	3 769 837,46	139 857,35
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	15 100 262,47	18 168 955,27
TOTAL ACTIVO	791 007 484,15	687 703 175,62

CAJA LABORAL GESTION
S.G.I.I.C., S.A.
P.º José M.º Arizmendiarrieta, 5
20500 MONDRAGON (Gipuzkoa)

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Laboral Kutxa Avant, F.I.**Balance al 31 de diciembre de 2023****(Expresado en euros)**

PATRIMONIO Y PASIVO	2023	2022 (*)
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	788 744 122,00	686 215 153,31
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	788 744 122,00	686 215 153,31
Capital	-	-
Partícipes	741 667 262,94	732 432 423,08
Prima de emisión	-	-
Reservas	194 604,79	194 604,79
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	46 882 254,27	(46 411 874,56)
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	2 263 362,15	1 488 022,31
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	2 241 202,15	1 488 022,31
Pasivos financieros	-	-
Derivados	22 160,00	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	791 007 484,15	687 703 175,62
CUENTAS DE ORDEN	2022	2022 (*)
Cuentas de compromiso	70.664.095,99	236 495 599,85
Compromisos por operaciones largas de derivados	44 919 937,40	51 953 773,27
Compromisos por operaciones cortas de derivados	25 744 158,59	184 541 826,58
Otras cuentas de orden	428 950 112,40	295 005 292,69
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	61 040 604,93	38 187 652,12
Otros	367 909 507,47	256 817 640,57
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	499 614 208,39	531 500 892,54

CAJA LABORAL GESTION
S.G.I.I.C., S.A.
P.º José M.º Arizmendiarieta, 5
20500 MONDRAGON (Gipuzkoa)

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Laboral Kutxa Avant, F.I.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)

	2022	2022 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(9 352 469,42)	(5 231 816,63)
Comisión de gestión	(8 313 324,70)	(4 507 955,41)
Comisión de depositario	(722 897,81)	(693 531,53)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(316 246,91)	(30 329,69)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(9 352 469,42)	(5 231 816,63)
Ingresos financieros	18 121 198,55	9 332 314,25
Gastos financieros	-	(242 954,92)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	31 842 678,52	(69 346 889,56)
Por operaciones de la cartera interior	6 985 403,39	(10 539 934,04)
Por operaciones de la cartera exterior	25 432 387,81	(59 472 884,16)
Por operaciones con derivados	(575 112,68)	665 928,64
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(489 678,07)	120 289,04
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	6 996 113,91	18 957 183,26
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-	(2 583 022,96)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	1 885 812,46	(11 408 338,41)
Resultados por operaciones con derivados	5 110 301,45	32 948 544,63
Otros	-	-
Resultado financiero	56 470 312,91	(41 180 057,93)
Resultado antes de impuestos	47 117 843,49	(46 411 874,56)
Impuesto sobre beneficios	(235 589,22)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	46 882 254,27	(46 411 874,56)

CAJA LABORAL GESTION
S.G.I.I.C., S.A.
P.º José M.º Arizmendiarieta, 5
20560 MONDRAGON (Gipuzkoa)

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Laboral Kutxa Avant, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2023

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	46 882 254,27
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	46 882 254,27

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	732 432 423,08	194 604,79	-	(46 411 874,56)	-	-	686 215 153,31
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	732 432 423,08	194 604,79	-	(46 411 874,56)	-	-	686 215 153,31
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	46 882 254,27	-	-	46 882 254,27
Aplicación del resultado del ejercicio	(46 411 874,56)	-	-	46 411 874,56	-	-	-
Operaciones con participes	113 914 504,74	-	-	-	-	-	113 914 504,74
Suscripciones	(58 267 790,32)	-	-	-	-	-	(58 267 790,32)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	741 667 262,94	194 604,79	-	46 882 254,27	-	-	788 744 122,00



Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Laboral Kutxa Avant, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2022 (*)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (46 411 874,56)

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas -
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias -

Total de ingresos y gastos reconocidos (46 411 874,56)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	677 477 123,68	194 604,79	-	3 400 112,83	-	-	681 071 841,30
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	677 477 123,68	194 604,79	-	3 400 112,83	-	-	681 071 841,30
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(46 411 874,56)	-	-	(46 411 874,56)
Aplicación del resultado del ejercicio	3 400 112,83	-	-	(3 400 112,83)	-	-	-
Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	120 477 605,68	-	-	-	-	-	120 477 605,68
Reembolsos	(68 922 419,11)	-	-	-	-	-	(68 922 419,11)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022 (*)	732 432 423,08	194 604,79	-	(46 411 874,56)	-	-	686 215 153,31

CAJA LABORAL GESTION
S.G.I.C., S.A.
P.º José M.º Arizmendiarmieta, 5
20500 MONDRAGON (Gipuzkoa)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Laboral Kutxa Avant, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Mondragón el 6 de abril de 2001 bajo la denominación social de Caja Laboral Tesorería, Fondo de Inversión, habiendo pasado por distintas denominaciones hasta adquirir la actual con fecha 22 de julio de 2016. Tiene su domicilio social en Paseo Jose M^a Arizmendiarieta 5, 1º, Mondragón.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 31 de mayo de 2001 con el número 2.403, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 100% por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, que adicionalmente es la Entidad Depositaria del Fondo.

En cumplimiento de las exigencias establecidas en el artículo 68 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, en relación a la separación del depositario, Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., como Sociedad Gestora, y Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, como Entidad Depositaria, han elaborado un procedimiento específico con el fin de evitar conflictos de interés entre ambas.

Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Fondo de Inversión Mobiliaria" (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por "Fondo de Inversión" (F.I.).
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

CAJA LABORAL GESTIÓN
S.G.I.I.C., S.A.
P.º José M.º Arizmendiarieta
20500 MONDRAGON (Gipuzkoa)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

- Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no se encuentra dividido en compartimentos.

De acuerdo con el Folleto de Inversión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. En el ejercicio 2022 la comisión de gestión fue del 0,65% hasta el 31 de diciembre de 2022, fecha en la cual pasó a ser del 1,15% hasta el 31 de diciembre de 2023.

Igualmente, el Folleto de Inversión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. En los ejercicios 2023 y 2022 la comisión de depositaria ha sido del 0,10%, en ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad Gestora no aplica comisiones a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

La Sociedad Gestora ha aplicado a los partícipes del Fondo durante el ejercicio 2022 y hasta el 11 de mayo de 2023 una comisión del 1% sobre el importe de las participaciones reembolsadas, siempre que dichas participaciones tuvieran una antigüedad inferior a 30 días, no aplicando comisiones por las participaciones suscritas.

SECCIÓN DE ALICIA
S.G.I.I. CITA
P.º José M.º Arizmendi
500 MONDRAGON (Gipuzkoa)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Los ejercicios 2023 y 2022, han estado fuertemente marcados por la coyuntura geopolítica, las tensiones inflacionistas y las decisiones de los diversos Bancos Centrales en materia de política macroeconómica con la consiguiente subida de tipos de interés. En este contexto, la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo ha procedido a evaluar el impacto que podría manifestarse por la propagación de los efectos asociados, y al empeoramiento de las perspectivas macroeconómicas, en las principales estimaciones utilizadas por el Fondo tanto a cierre del ejercicio como a fecha de formulación de estas cuentas anuales.

No obstante, tras evaluar los potenciales efectos, la Sociedad Gestora del Fondo considera que el Fondo cuenta con unos elevados niveles de solvencia y liquidez que le permita sostener sobradamente la continuidad de su negocio en un entorno como el actual.

CAJA LABORAL Gesto
S.G.I.C., S.A.
P.º José M.º Arizmendiarríeta, 5
20500 MONDRAGON (Gipuzkoa)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera.

CAJA LABORAL
S.G.I.I.C., S.A.
P.º José M.º Arizmendiarieta, 5
20500 MONDRAGON (Gipuzkoa)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

Aun cuando estas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrán obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2023 y 2022.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

Impreso en el mes de mayo de 2024
S.G.I.I.C. S.L.
P.º Jose M.º Arizmendiarieta, 5
48940 MONDRAGON (Gipuzkoa)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

CAJA LABORAL GESTIÓN
S.G.I.C., S.A.
P.º José M.º Arizmendiarieta, 5
20500 MONDRAGON (Gipuzkoa)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuentos de flujos y valoración de opciones en su caso.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible.

Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

CAJA LABORAL KUTXA
S.G.I.I.C., S.A.
P.º José M.º Arizmendiarieta, 5
20503 MONDRAGON (Gipuzkoa)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

LABORAL KUTXA AVANT
P.º José M.º Arrieta, 5
20560 MONDRAGON (Gipuzkoa)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

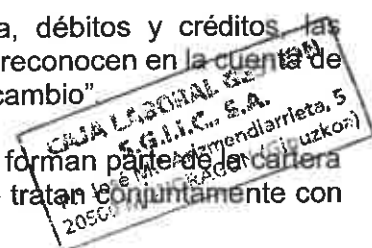
Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Depósitos de garantía
Administraciones Públicas deudoras
Operaciones pendientes de liquidar

2023	2022
569.826,95	569.826,95
889.245,95	889.245,95
(303.402,13)	(303.402,13)
P. 70500	P. 70500
1.156.170,81	4.689.219,35

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

Dentro del capítulo "Deudores-depósitos de garantía" se incluye el valor, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de los depósitos constituidos como garantía por posiciones en futuros financieros vivos al cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

El capítulo "Deudores-Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2023 y 2022, recoge principalmente el importe de los dividendos pendientes de cobro que han tenido lugar en los últimos días del ejercicio correspondiente y cuya liquidación ha tenido lugar los primeros días del ejercicio 2024 y 2023, respectivamente.

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022
Administraciones Públicas acreedoras	235 589,22	-
Operaciones pendientes de liquidar	(552 840,44)	-
Otros	2 558 452,49	1 488 022,31
	2 241 201,27	1 488 022,31

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2023 recoge el impuesto sobre beneficios devengado en el citado ejercicio.

El capítulo de "Acreedores – Operaciones pendientes de liquidar", al 31 de diciembre de 2023, recoge principalmente el importe de las operaciones de compra de valores pendientes de los últimos días del ejercicio, liquidados los primeros días de enero de 2024.

El capítulo de "Acreedores - Otros" a 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente, las cuales se liquidan de manera trimestral y semestral.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

CAJA LABORAL GESTION
S.G.I.I.C., S.A.
P.º José M.º Arizmendiarieta, 5
20500 MONDRAGON (Gipuzkoa)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	2023	2022
Cartera interior	211 296 388,29	136 944 574,78
Valores representativos de deuda	211 296 388,29	136 944 574,78
Cartera exterior	559 684 825,12	527 760 568,87
Valores representativos de deuda	122 025 895,77	76 557 106,10
Instituciones de Inversión Colectiva	437 626 252,93	450 617 869,03
Derivados	32 676,42	585 593,74
Intereses de la cartera de inversión	3 769 837,46	139 857,35
	774 751 050,87	664 845 001,00

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Caja Laboral Popular Coop. de Crédito.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación:

Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	6 895 284,52	7 365 039,61
Otras cuentas de tesorería		
Otras cuentas de tesorería en divisa	8 204 977,95	10 803 915,66
	15 100 262,47	18 168 955,27

CAJA LABORAL GESTIÓN
S.G.I.C., S.A.
2023 P.º José M.º Arizmendiarieta, 5
20500 MONDRAGON (Gipuzkoa) 2022

El capítulo "Cuentas en el Depositario" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge el saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario y la periodificación de sus intereses devengados al cierre del ejercicio. Durante el ejercicio 2023 la rentabilidad ha sido del 0,00%. Durante el ejercicio 2022 la rentabilidad fue del -0,40% hasta el 1 de agosto de 2022, fecha a partir de la cual pasó a ser del 0,00%.

El detalle del capítulo de "Otras cuentas de tesorería" de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, recoge el saldo mantenido en Cecabank S.A. para la realización de operaciones con derivados, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2023	2022
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>788 744 122,00</u>	<u>686 215 153,31</u>
Número de participaciones emitidas	<u>103 229 289,02</u>	<u>95 689 485,72</u>
Valor liquidativo por participación	<u>7,64</u>	<u>7,17</u>
Número de partícipes	<u>20 771</u>	<u>19 927</u>

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2023 y 2022 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen partícipes con una participación superior al 20%, límite que indica la existencia de participación significativa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.

9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022
Pérdidas fiscales a compensar	61 040 604,93	38 187 652,12
Otros	<u>367 909 507,47</u>	<u>256 817 640,57</u>
	<u>428 950 112,40</u>	<u>295 005 292,69</u>

CAJA LABORAL GESTION
S.G.I.C., S.A.
P.º José M.º Arizmendiarieta, 5
20560 MONDRAGON (Gipuzkoa)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

11. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Guipúzcoa, que deroga la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, del Impuesto sobre Sociedades de la Diputación Foral de Guipúzcoa y sus posteriores modificaciones. El Fondo se encuentra sujeto en el Impuesto sobre Sociedades, durante los ejercicios 2023 y 2022, a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes sea como mínimo el previsto en los artículos quinto y novena de la Ley 35/2003 y sus sucesivas modificaciones.

Adicionalmente, de acuerdo con las mencionadas modificaciones de la Norma Foral 2/2014, la compensación de bases imponibles negativas a aplicar a partir del ejercicio 2018 que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación procedentes de ejercicios anteriores será, como máximo, del 50% de la base imponible positiva previa a dicha compensación. El límite será del 70% para las microempresas y pequeñas empresas definidas en el artículo 13 de esta Norma Foral.

El capítulo “Acreedores – Administraciones Públicas” recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas en su totalidad las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, de acuerdo con los límites establecidos en normativa vigente.

El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 61.040.604,93 euros y 38.187.652,12 euros, respectivamente.

La diferencia entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre sociedades al 31 de diciembre de 2023, se corresponde con la compensación en el ejercicio de 2023 de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores por importe de 23.558.921,75 euros. Al 31 de diciembre de 2022, no existían diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto de sociedades.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

CAJA LABORAL DE GUIPÚZCOA
S.C.A.
P.º José M.º Anzumendiarieta
20500 MONDRAGON (GI)
E-48940

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

12. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado.

Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario y en los Anexos I y III se recogen las adquisiciones temporales de activos realizadas con éste al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022, ascienden a 5 miles de euros, en ambos ejercicios. En los citados ejercicios no se han presentado otros servicios diferentes de la auditoría por parte de la sociedad auditora o empresas vinculadas a la misma.

13. Hechos posteriores

El 28 de diciembre de 2023 se ha publicado el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, y el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, el cual ha entrado en vigor a los veinte días de su publicación.

Los administradores de la Sociedad Gestora consideran que dicho Real Decreto no tendrá un impacto significativo en el Fondo.

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

LABORAL KUTXA AVANT, F.I.
S.G.I.C.I. (Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva)
P.º José M. Mondragón (Gestor)
20501 MONDRAGON (Gestor)

Laboral Kutxa Avant, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

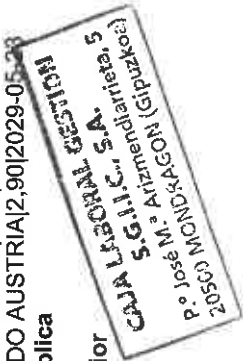
Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
BONO C.A. MADRID 1,77 2028-04-30	EUR	8 233 537,50	76 707,27	7 841 657,04	(391 880,46)	ES00000101875
OBLIGACION C.A. CASTILLA-LEON 3,50 2033-04-30	EUR	14 710 350,00	259 378,24	15 295 011,92	584 661,92	ES00001351602
BONO D. ESTADO ESPANOL 1,95 2030-07-30	EUR	30 649 718,38	-854 241,76	27 538 563,24	(3 111 155,14)	ES000000127A2
BONO C.A. MADRID 1,57 2029-04-30	EUR	2 899 328,00	58 399,23	2 982 708,79	83 380,79	ES00000101909
BONO C.A. MADRID 0,42 2030-04-30	EUR	4 623 622,32	86 464,42	4 767 598,16	143 975,84	ES00000101933
BONO C.A. PAIS VASCO 1,13 2029-04-30	EUR	5 303 462,00	102 253,18	5 457 961,96	154 499,96	ES00000106635
BONO C.A. MADRID 0,42 2031-04-30	EUR	17 777 600,00	390 630,48	16 281 399,03	(1 496 200,97)	ES000001010B7
BONO C.A. PAIS VASCO 0,25 2031-04-30	EUR	9 614 110,00	225 766,50	8 888 321,97	(725 788,03)	ES00000106684
BONO C.A. MADRID 3,60 2033-04-30	EUR	47 611 747,80	1 465 809,55	49 506 309,32	1 894 561,52	ES000001010K8
BONO JUNTA ANDALUCIA 0,70 2033-07-30	EUR	11 217 900,00	189 873,47	11 736 856,86	518 956,86	ES00000090888
TOTALES Deuda pública		152 641 376,00	2 001 040,58	150 296 388,29	(2 344 987,71)	
Adquisición temporal de activos con Depositario						
REPO LABORAL KUTXA 3,93 2024-01-02	EUR	61 000 000,00	13 134,48	61 000 000,00	-	ES00000012F92
TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario		61 000 000,00	13 134,48	61 000 000,00	-	
TOTAL Cartera Interior		213 641 376,00	2 014 175,06	211 296 388,29	(2 344 987,71)	



Laboral Kutxa Avant, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
BONO REPUBLICA DE ITALIA 1,35 2030-04-01	EUR	37 843 941,99	14 4271,06	33 922 721,75	(3 921 220,24)	IT0005383309
BONO REPUBLICA DE ITALIA 0,60 2031-08-01	EUR	27 790 349,35	756 866,80	28 112 484,99	322 135,64	IT0005436693
BONO ESTADO ALEMAN 2,64 2030-08-15	EUR	21 758 100,00	122 904,77	22 888 655,23	1 130 555,23	DE0001030708
BONO D.ESTADO AUSTRIA 2,90 2029-05-28	EUR	35 505 000,00	731 619,77	37 102 033,80	1 597 033,80	AT00000A33SH3
TOTALES Deuda pública		122 897 391,34	1 755 662,40	122 025 895,77	(871 495,57)	
TOTAL Cartera Exterior		122 897 391,34	1 755 662,40	122 025 895,77	(871 495,57)	



Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

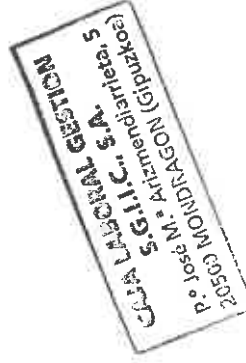
Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
FUTURO BTPS 3305 1 2024-03-07	EUR	27 036 501,93	27 233 855,20	7/03/2024
FUTURO B.US251215 1 2024-02-29	USD	13 967 030,00	14 417 150,00	29/02/2024
FUTURO EUR/USD 125000 2024-03-18	USD	3 916 405,47	4 013 044,66	18/03/2024
TOTALES Futuros comprados		44 919 937,40	45 664 049,86	
Otros compromisos de compra				
PARTICIPACIONES JUPITER GLOBAL FUND	EUR	491 662,74	22 348 306,48	-
PARTICIPACIONES ROBECO BP GLOBAL PR	EUR	23 854 932,25	38 413 739,53	-
PARTICIPACIONES AXA SA	EUR	12 371 819,49	33 106 287,11	-
PARTICIPACIONES ALLIANZ FINANCE BV	EUR	6 664 165,86	30 209 274,07	-
PARTICIPACIONES INN Invest. Part.Luxe	EUR	32 465 868,98	32 465 868,98	-
PARTICIPACIONES LAZARD	EUR	28 330,36	28 330 357,48	-
PARTICIPACIONES NORDEA BANK AD	EUR	20 316 865,03	26 624 118,77	-
PARTICIPACIONES PIMCO CAPITAL SEC	EUR	3 608 189,13	8 469 927,53	-
PARTICIPACIONES INN Invest. Part.Luxe	EUR	2 598 012,61	28 866 806,83	-
TOTALES Otros compromisos de compra		102 399 846,45	248 834 686,78	
Futuros vendidos				
FUTURO EUR/NOK 125000 2024-03-18	NOK	7 782 931,71	7 976 690,95	18/02/2024
FUTURO B.DBR3302 1 2024-03-07	EUR	13 896 480,00	14 270 880,00	7/03/2024
FUTURO B.US3010 1 2024-02-29	USD	4 064 746,88	3 875 207,15	29/032/2024
TOTALES Futuros vendidos		25 744 158,59	26 122 778,10	
TOTALES		173 063 942,44	320 621 514,74	

CAJA LABORAL GESTION
S.G.I.I.C., S.A.
P.º José M.º Arizmendiarieta, 5
20500 MONDRAGON (Gipuzkoa)

Laboral Kutxa Avant, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022 (Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
BONO D. ESTADO ESPAÑOL 1,95 2030-07-30	EUR	30 649 718,38	(571 719,10)	25 856 742,63	(4 792 975,75)	ES00000127A2
BONO C.A. MADRID 1,77 2028-04-30	EUR	8 233 537,50	90 937,15	7 497 861,67	(735 675,83)	ES0000101875
BONO C.A. MADRID 0,42 2031-04-30	EUR	17 777 600,00	151 938,29	15 257 245,27	(2 520 354,73)	ES00001010B7
BONO C.A. PAIS VASCO 0,25 2031-04-30	EUR	9 614 110,00	76 863,69	8 332 725,21	(1 281 384,79)	ES0000106684
TOTALES Deuda pública		66 274 965,88	(251 979,97)	56 944 574,78	(9 330 391,10)	
Adquisición temporal de activos con Depositario						
REPO LABORAL KUTXA 1,80 2023-01-02	EUR	13 225 546,84	652,19	13 225 546,84	-	ES00000012E69
REPO LABORAL KUTXA 1,80 2023-01-02	EUR	66 774 453,16	3 292,82	66 774 453,16	-	ES00000012H33
TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario		80 000 000,00	3 945,01	80 000 000,00	-	
TOTAL Cartera Interior		146 274 965,88	(248 034,96)	136 944 574,78	(9 330 391,10)	



Laboral Kutxa Avant, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
BONO UNITED STATES 2,25 2027-02-15	USD	20 689 227,87	(65 282,99)	20 586 628,86	(102 599,01)	US912828V988
BONO REPÚBLICA DE ITALIA 1,35 2030-04-01	EUR	37 843 941,99	150 880,80	30 912 387,10	(6 931 554,89)	IT0005383309
BONO REPÚBLICA DE ITALIA 0,60 2031-08-01	EUR	28 566 909,13	302 294,50	25 058 090,14	(3 508 818,99)	IT0005436693
TOTALES Deuda pública		87 100 078,99	387 892,31	76 557 106,10	(10 542 972,89)	
TOTAL Cartera Exterior		87 100 078,99	387 892,31	76 557 106,10	(10 542 972,89)	

CAJA LABORAL GESTION
S.G.I.C.. S.A.
P.º José M.º Arizmendiarieta, 5
20500 MONDRAGON (Gipuzkoa)

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
FUTURO B.US2412 1 2023-02-28	USD	27 954 876,21	27 970 858,54	28/02/2023
FUTURO B.4 US2909 1 2023-02-28	USD	5 716 959,24	5 664 936,73	28/02/2023
FUTURO BTPS 3305 1 2023-03-08	EUR	14 279 210,00	13 179 320,00	8/03/2023
FUTURO EUR/USD 125000 2023-03-17	USD	4 002 727,82	4 018 496,89	17/03/2023
TOTALES Futuros comprados		51 953 773,27	50 833 612,16	
Otros compromisos de compra				
PARTICIPACIONES INN Invest. Part.Luxe	EUR	31 066 344,76	31 066 344,76	-
PARTICIPACIONES AXA SA	EUR	12 511 004,46	33 478 738,18	-
PARTICIPACIONES SCHRODER ISF EUR DI	EUR	157 759,80	14 341 799,77	-
PARTICIPACIONES ALLIANZ FINANCE BV	EUR	6 330 386,33	28 696 220,92	-
PARTICIPACIONES THREADNEEDLE	EUR	4 151 604,67	19 309 789,16	-
PARTICIPACIONES CARMIGNAC CAP PLUS	EUR	3 715 769,65	18 958 008,43	-
PARTICIPACIONES INN Invest. Part.Luxe	EUR	587 230,44	30 269 610,27	-
PARTICIPACIONES INN Invest. Part.Luxe	EUR	489 168,59	22 234 935,77	-
PARTICIPACIONES THREADNEEDLE	EUR	18 316 060,74	19 079 229,94	-
PARTICIPACIONES LAZARD	EUR	27 601,36	27 601 364,48	-
PARTICIPACIONES NORDEA BANK AD	EUR	18 571 262,96	24 336 604,59	-
PARTICIPACIONES PIMCO CAPITAL SEC	EUR	7 559 913,18	16 119 217,86	-
PARTICIPACIONES PIMCO CAPITAL SEC	EUR	7 229 084,47	16 969 681,85	-
PARTICIPACIONES INN Invest. Part.Luxe	EUR	2 764 059,53	30 711 772,51	-
TOTALES Otros compromisos de compra		113 477 250,94	333 173 318,49	
Futuros vendidos				
FUTURO B.US270531 1 2023-02-28	USD	93 938 992,49	93 667 786,45	28/02/2023
FUTURO B.DBR3208 1 2023-03-08	EUR	86 754 360,00	82 150 740,00	8/03/2023
FUTURO EUR/NOK 125000 2023-03-13	NOK	3 848 474,09	3 888 927,95	13/03/2023
TOTALES Futuros vendidos		184 541 826,58	179 707 454,40	
TOTALES		349 972 850,79	563 714 385,05	

CAJA LABORAL GESTION
S.G.I.C., S.A.
P.º José M.º Arizmendiarrleta, 5
20503 MONDINAGÓN (Gipuzkoa)

Informe de gestión del ejercicio 2023

El año se ha cerrado con los bonos del Tesoro a dos años al 2,94%, los bonos a cinco años al 2,60%, los bonos a diez años al 2,98% y el diferencial a diez años con Alemania al 0,96%. En las bolsas se han obtenido ganancias generalizadas. Las bolsas norteamericanas han subido, un 24,23% en el caso del S&P 500 y un 43,42% en el caso del Nasdaq y un 23,11% en el caso del Eurostoxx 50.

La percepción de que la desaceleración en el crecimiento va a ser menos intensa de lo que se esperaba a mitad de año se ha ido fraguando en la parte final del año, al amparo de unos indicadores adelantados que han mostrado la resistencia de la economía, principalmente la estadounidense, a las subidas de tipos acumuladas en los últimos 2 años. La robustez del empleo y del consumo en las economías desarrolladas hacen pensar que se va a esquivar la recesión económica en un entorno en el que la inflación ha caído de forma drástica en los últimos meses, aliviando las expectativas que todavía existían en junio de que los Bancos Centrales siguiesen endureciendo las condiciones monetarias. Pese a que los riesgos geopolíticos no se han moderado demasiado, las tensiones desde el lado de la oferta se han reducido sensiblemente (cuellos de botella en la fabricación, problemas de suministros de materias primas, ...) ha permitido que la inflación mejoré sensiblemente, no sólo la tasa general, sino también la tasa subyacente.

El mercado de renta variable ha experimentado fuertes ganancias en el año. Todo esto pese a que los crecimientos de los beneficios empresariales se han ido revisando a la baja para 2023, hasta apenas descontar crecimiento en el año (salvo en Japón y en las compañías tecnológicas), si bien los crecimientos previstos para 2023 superan el 10%.

El giro de los Bancos Centrales en sus declaraciones en los últimos 2 meses del año, una vez que la inflación no parece que vaya a ser un problema, ha propiciado un rally bajista en los tipos de interés de los bonos emitidos por los gobiernos. Está bajada ha permitido revalorizaciones entorno al 5% de los bonos emitidos por los gobiernos de la UME. La renta fija corporativa en euros de mayor calidad ha registrado un muy buen comportamiento, tras un 2022 donde sufrió fuertes correcciones, mientras que la deuda corporativa de alto rendimiento en euros se ha revalorizado cerca de un 7% mostrando un mejor comportamiento que el resto de los mercados de deuda en euros, tanto soberana como corporativa grado de inversión. El motivo es que el diferencial de la deuda de alto rendimiento frente a los bonos soberanos ha continuado reduciéndose.

El fondo integra factores ESG en su proceso de análisis y toma de decisiones de inversión según se recoge en la política de integración aprobada por Caja Laboral Gestión, SGIC, SA.

Dicha política, recoge tanto el criterio de integración de los factores ESG en la toma de decisiones de inversión en función del tipo de activo: acciones de renta variable, bonos corporativos de renta fija, deuda pública, e instrumentos de inversión colectiva, y de los niveles de discrecionalidad permitidos, así como otras limitaciones a las inversiones desde este punto de vista extra-financiero.

El fondo Promueve características medioambientales y/o sociales al incluir consideraciones ASG en el análisis de valores y la construcción de la cartera. Al menos, el 60% del patrimonio del fondo se dedicará a la promoción de estos aspectos. Aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, el fondo tendrá como mínimo un 25% de inversiones sostenibles.

Informe de gestión del ejercicio 2023

A cierre de ejercicio, el 88,91% del patrimonio del fondo promovía características medioambientales y/o sociales y el 47,08% se mantenía en inversiones sostenibles que persiguen la consecución de metas ambientales y sociales.

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2023 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2023 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Durante el ejercicio 2023, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2023, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2023

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



Laboral Kutxa Avant, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., en fecha 27 de marzo de 2024, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 de Laboral Kutxa Avant, F.I., las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2023, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2023.

FIRMANTES:

D. Jose Carlos Maza
Presidente

D^a. Sara Galino Calderón
Vocal

D. Beñat Herce Leceta
Vocal

D. Aitor Garcia Santamaria
Secretario

CAJA LABORAL GESTION
S.G.I.I.C., S.A.
P.º José M.º Arizmendiarieta, 5
20560 MONDRAGON (Gipuzkoa)